

## Hecho relevante

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 226 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, CaixaBank, S.A. informa que va a proceder a la amortización total anticipada del saldo nominal vivo, totalmente suscrito por CaixaBank, S.A., de la “**Emisión 2014 de Cédulas Hipotecarias de Barclays Bank, S.A.U. Julio 2024**”, con código ISIN ES0413985047, saldo nominal vivo de 1.000.000.000 euros, compuesta por 10.000 cédulas hipotecarias de 100.000 euros de valor nominal cada una de ellas (la “**Emisión**”).

La fecha de amortización total anticipada de la Emisiones será el próximo 26 de febrero de 2019.

El precio de amortización de la Emisión será el 100% del saldo nominal vivo, abonándose asimismo, y en su caso, el cupón devengado y no pagado correspondiente.

5 de febrero de 2019